



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 707**
=====

LA REINA, Abril 1º de 2014

VISTOS: El Memorándum Nº 202, de fecha 24 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por digitación errónea de la codificación en los Permisos de Circulación año 2014, de la P.P.U. FHLL91-0, a nombre de Doña Claudia Daniela Araya López; Certificado Nº 11, de fecha 24 de Marzo de 2014, del Jefe Subrogante de Permiso de Circulación; Certificado de Factibilidad Económica Nº 166, de fecha 21 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum Nº 185, de fecha 18 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución de fecha 17 de Marzo de 2014, de Doña Claudia Daniela Araya López; Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Comp. Nº 2661055 de fecha 16 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de La Reina; Fotocopia de Certificado de Inscripción Nº 11201214 del Registro Nacional de Vehículos Motorizados; Ficha Permiso de Circulación de fecha 18 de Marzo de 2014; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 87.360.- a nombre de Doña CLAUDIA DANIELA ARAYA LOPEZ, R.U.T. Nº [REDACTED] por digitación errónea de la codificación en los Permisos de Circulación año 2014, de la P.P.U. FHLL91-0.

VEHICULO	STATION WAGON
MARCA	PEUGEOT
MODELO	3008 LIMITED HDI 1.6
AÑO	2013
PLACA UNICA	FHLL91-0

Motivo de la devolución: Por digitación errónea en la codificación en los Permisos de Circulación años 2014.

..//



CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL P DE C	I.P.C.	MULTA	TOTAL
DONDE DICE	13.224.000	2014	\$ 352.940			
DEBE DECIR	11.040.000	2014	\$ 265.580			
SUBTOTAL DEVOL.			\$ 87.360			
DEVOLUCION TOTAL			\$ 87.360	\$ 0	\$ 0	\$ 87.360

Factibilidad Económica N° 166 de fecha 21.03.2014

26 01 001	"Devoluciones"	37,5%	\$ 32.760.-
24 03 090 001	"Aportes año vigente"	62,50%	\$ 54.600.-
26 01 001	I.P.C. "Devolución"	37,50%	\$ 0.-
24 03 090	I.P.C. "Fondo Común Municipal"	62,50%	\$ 0.-
26 01 001	Multa "Devolución"	100%	\$ 0.-
	Total devolución		\$ 87.360.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

